

Comunicado de Prensa No. 38/2019

Ciudad de México a 16 de agosto de 2019

IMPARTE IFT CURSO DE ACCESIBILIDAD WEB PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD

- *Se contó con la participación de creadores de contenido digital de 24 empresas que prestan servicios de telecomunicaciones.*
- *El curso tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia de la inclusión digital y crear contenido web accesible para usuarios con discapacidad.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevó a cabo el primer curso “Inducción a la Accesibilidad Web (WCAG 2.1)”, dirigido a los creadores de contenido digital de los concesionarios y autorizados que prestan servicios de telecomunicaciones, con el objetivo de facilitar herramientas para el diseño y desarrollo de páginas web que cumplan con criterios de accesibilidad para personas con discapacidad.

Dicho curso tuvo como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la inclusión digital y crear contenido web accesible para personas con discapacidad, de acuerdo al estándar internacional Web Content Accessibility Guidelines 2.1, que permite que el contenido web de una página sea más accesible para personas con ceguera y baja visión, sordera y pérdida auditiva, discapacidades de aprendizaje, limitaciones cognitivas, limitaciones psicomotrices, discapacidades del habla, sensibilidad a la foto, entre otros.

Con un entorno digital accesible, los usuarios con discapacidad están en posibilidad de conocer las condiciones de contratación que se ofrecen, comparar los precios, tarifas y servicios que se ofertan y, en general, tomar decisiones informadas a la hora de contratar y utilizar sus servicios.

El curso, impartido en colaboración con Accessibility Lab, empresa experta en accesibilidad web, contó con la participación de creadores de contenido digital de 24 concesionarios y autorizados que prestan servicios de telefonía e internet fijo y móvil, televisión restringida y telefonía pública.

Comunicado de Prensa No. 38/2019

Algunos de los temas abordados en el curso fueron: simulador de discapacidades, legislación en materia de discapacidad, estadísticas, tecnologías de asistencia, lenguaje incluyente, redes sociales accesibles, estándar internacional Web Content Accessibility Guidelines 2.1, entre otros.

Con esta capacitación se aporta a las empresas que proveen los servicios de telecomunicaciones elementos que facilitan la implementación de medidas regulatorias que el IFT ha emitido en materia de accesibilidad, lo que permite que dichos usuarios puedan ejercer los diversos derechos que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la normatividad les prevé.

De manera periódica, el IFT informa y capacita, de forma presencial o remota, a personas con discapacidad a efecto de que conozcan sus derechos, los hagan exigibles y aprendan a utilizar las tecnologías de asistencia existentes que les permiten utilizar dispositivos como el celular, la tablet y la computadora.

Adicionalmente, de manera anual se emite un informe en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones que permite identificar el avance y los resultados que ha traído consigo la aplicación de los Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad.

El reporte se puede consultar en: http://usuarios.ift.org.mx/primer_informe_en_materia_accesibilidad/

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735 y 2729

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

